

Se fija a las 7:00 a.m. de hoy Viernes, 03 de noviembre de 2023, por las horas habiles del dia. Se desfija a las 5:00 p.m. del día de su fijación.

RADICADO	CLASE	OBJETO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ADJUNTO
63001310500420180003101	Ordinario	Apelación de Sentencias	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	LUIS OBDULIO SANCHEZ MORALES	TRASLADO ART. 110 DEL CGP Se corre traslado por tres (3) días al demandado Luis Obdulio Sánchez Morales y la vinculada Empresas Públicas de Armenia E.S.P. de la solicitud de nulidad presentada por la demandante Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones –	07/11/2023	09/11/2023	VER